

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, veintiséis de enero de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRÍGUEZ y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señores Aránguiz y Valderrama por hacer, ambos, uso de permiso.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO